

C. Juez Tercero del Ramo Penal.

Monterrey, N.L.

Tengo el honor de participar a ese Juzgado, que es a su digno cargo, que con fecha 19 de los corrientes el Juzgado de mi cargo empezó a instruir unas diligencias sobre destrucción de la propiedad, promovidas por el señor Antonio García, contra el señor Doctor Alberto C. Siller.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Garza García, octubre 21 de 1922.

El Alcalde 2o. Judicial

*Recibido*